B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

16179 *RESOLUCION de 26 de junio de 1990, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se hace público el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes en los procesos de selección convocados durante 1990 en el ámbito de las Cortes Generales.*

De conformidad con la Resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales, de fecha 1 de junio de 1990, y en ejecución de los acuerdos de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado adoptados en su reunión conjunta del día 31 de enero de 1990, por los que se convocan oposiciones para la provisión de plazas en diversos Cuerpos de Funcionarios de las Cortes Generales, el día 25 de junio de 1990, en la Sala Calatrava, del Congreso de los Diputados, y bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director de Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, tuvo lugar, a las doce horas, el sorteo público para la determinación del orden de actuación de los aspirantes en los procesos de selección que se convoquen durante 1990 en el ámbito de las Cortes Generales.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se convoquen en el ámbito de las Cortes Generales durante el presente año se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra R.

Madrid, 26 de junio de 1990.–El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16180 *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de junio de 1990, por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores, adscritos a los grupos A, B, C, D y E.*

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la Orden de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1990, se procede a continuación a la corrección de errores que se detalla:

En las páginas 18920 y 18921, los puestos número de código 4 a 16 están adscritos a la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas.

En la página 18929 el puesto número de código 81 está adscrito a la Subdirección General de Relaciones Bilaterales con Países no Europeos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16181 *RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1989,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.–Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.–La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente y a las bases de la convocatoria.

Tercero.–Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarta.–Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constrar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 1990.–El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número base: 177/89/13. Categoría profesional: Oficial primera Oficios. Destino: Dirección General de Informática Presupuestaria. Madrid.

16182 *RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

Finalizado el plazo de subsanación de errores, señalado en la Resolución de 25 de junio de 1990, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1 de la Resolución de 16 de mayo de 1990 de la Secretaría de Estado para la Adminitración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid); en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 7, y paseo de la Castellana, 162, Madrid); en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, y así como en los Gobiernos Civiles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1990.–El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.